Moción de Orden del Día N° 3588

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 AGO 2022
RECIBIDO
Firma Hora 11:37 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión ubicada en el departamento de La Libertad, alberga en su imponente y vasto territorio a una muy significativa población de más de 79 000 habitantes, según estimación y reciente proyección del Instituto Nacional de Estadística e Informática; población trabajadora que día a día labora denodadamente por alcanzar el desarrollo económico sostenible que se merece,

Que, la ciudad de Huamachuco fue fundada en 1553 por misioneros agustinos, invocando el amparo y la protección de San Agustín y de la Santísima Virgen de la Alta Gracia. El origen del nombre de la ciudad proviene de dos palabras quechuas: Waman, que significa halcón, y Chuco que significa gorro o sombrero; es decir la tierra de los "hombres con gorro de halcón", y en su jurisdicción se desarrolló la cultura del mismo nombre, entre los años 400 y 1 000 D.C., con un lenguaje propio, el "Culli".

Que, la ciudad de Huamachuco fue nombrada por el señor general don José de San Martin Libertador del Perú, como "muy ilustre y fiel ciudad" en merito a su importantísimo aporte a la causa libertadora. Cupo a Huamachuco proclamar la independencia en enero de 1821, después de Trujillo y antes de Lima, y, es en Huamachuco donde se forjan las espadas triunfadoras de Junín y Ayacucho, donde el Libertador Simón Bolívar y el Padre de la Patria don José Faustino Sánchez Carrión organizan el ejército libertador. La ciudad preserva su cultura y tradiciones ancestrales, debido a la continuidad de sus costumbres en danzas, gastronomía y artesanías.

Que, el 15 de agosto del presente año, las autoridades regionales de La Libertad participarán en diversas actividades en las que se rendirá merecido homenaje a la ciudad de Huamachuco, al padre patrio don José Faustino Sánchez Carrión y a la Santísima Virgen de la Alta Gracia, con motivo de conmemorarse en la fecha señalada, los 469 años de fundación de la mencionada ciudad, por lo cual, corresponde el saludo de la Representación Nacional;

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión ubicada en el departamento de La Libertad, por conmemorarse el 469 aniversario de constitución de la "muy ilustre y fiel ciudad" ciudad de Huamachuco.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Benito Robert Contreras Morales, alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Camión, y por su intermedio, al concejo municipal, funcionarios y trabajadores, autoridades políticas, militares, policiales, religiosas y especialmente al abnegado, laborioso, digno y patriótico pueblo sanchezcarrionista.

Lima, 12 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2022 11:23:37-0500